



RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CÁDIZ POR LA QUE SE MODIFICA LA COMPOSICIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN EN MATERIA DE TURISMO, DE LA MODALIDAD CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS TURÍSTICAS (EMPRENTUR), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019.



De acuerdo con lo dispuesto en el epígrafe 13 del Cuadro Resumen de la Orden de 20 de febrero de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento de los servicios turísticos y creación de nuevos productos, en sus modalidades de crecimiento y consolidación de las empresas turísticas y creación de nuevas empresas turísticas (BOJA n.º 41, de 02/03/2017), y de conformidad con el art. 15.2 de las Bases Reguladoras Tipo, el órgano competente para resolver la concesión de las subvenciones designará a las personas integrantes de la Comisión de Evaluación.

Expuesto lo anterior, y en el ejercicio de las competencias que tengo conferidas

RESUELVO

Modificar la Resolución de 14/08/2019, por lo que se procede a:

1. Nombrar a Pilar Fernández- Melero Enriquez, Jefa de Servicio de Turismo y con formación en materia de igualdad de género como presidenta de la Comisión de Evaluación de las subvenciones de la modalidad **EMPRENTUR 2019: creación de nuevas empresas turísticas**.
2. Nombrar a José Manuel Guerrero Herrera, Jefe de la Sección de Fomento, Promoción y Calidad, y
3. Nombrar a José Manuel Guerrero Herrera y Jorge Luna Franco, funcionarios del Servicio de Turismo, como vocales de la Comisión.

EL CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

P.D. O. 20/02/2017

EL DELEGADO TERRITORIAL
Miguel Rodríguez Rodríguez



PZ-Asdrúbal, s/n - Edif. Junta de Andalucía Ático - 11071 Cádiz
Teléf. 956006360 - dtcadiz.ctd@juntadeandalucia.es

FIRMADO POR	MIGUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ	04/10/2019 13:17:49	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	eBgNC8C84LNVXXPBW5RKZLHX95WB6N	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

DILIGENCIA para hacer constar que en el día de hoy, **08/10/2019**, conforme a lo previsto en el epígrafe 19 del Cuadro Resumen de la Orden de 20 de febrero de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de turismo, se procede a publicar en la página web de la Consejería de Turismo y Deporte, la Resolución de 4 de octubre de 2019 de modificación de la Resolución de 14 agosto de 2019 por la que se procede al nombramiento de los miembros de la Comisión de Evaluación de solicitudes de la modalidad de creación de nuevas empresas turísticas (**EMPRENTUR**), correspondiente a la convocatoria efectuada mediante la Orden de 3 de julio de 2019, sustituyendo esta publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismo efectos, en los términos establecidos en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA JEFA DEL SERVICIO DE TURISMO
María del Pilar Fernandez-Melero Enríquez



FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR FERNANDEZ-MELERO ENRIQUEZ	08/10/2019 12:23:52	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	eBgNCMVFAGKZ2WTH6QT5SX7KXTDN5D	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	